JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
DIRECCION UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2.

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CD N° 09/20 - PAC Nº 372.079/20 "SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION" AD REFERENDUM - PRIMERA PRORROGA

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintiún días del mes de enero de dos mil veinte, siendo las diez y quince horas, se reúnen en la oficina de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones N° 2 las siguientes personas: **Sra. Lorena Luraghi, Directora de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones N° 2, Sra. Gladys Romero, Jefa de Contratación Directa de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones N° 2**, y el **Sr. Luis Villanueva, Auditor de la Dirección de Auditoria Interna**, todos por parte de la Junta Municipal, por la firma **PS LINE S.A.** el Señor Víctor Segovia con C.I. N° 4.137.006 y por la firma **R&N SERVICE de Roberto Nuñez,** la Señorita Ada Estigarribia con C.I. N° 2.367.486, a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hace relación a la ***CD N° 09/20 - PAC Nº 372.079/20 "SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION" AD REFRERNDUM– PRIMERA PRORROGA.***----------

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por los decretos Nº 21.909/03, 5.174/05.

A continuación, la Sra. Lorena Luraghi, preside el acto y menciona que la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones N° 2, ha procedido a invitar a las siguientes firmas oferentes:

1. **SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.**
2. **OLISERVICE S.R.L.**
3. **PS LINE S.A.**
4. **COPI MAS S.R.L.**
5. **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**

Acto seguido se procede a la apertura de sobres, según se detalla:

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**:

En virtud a lo establecido en el REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

Nro. Oferente	Oferente:	Correo Electrónico
1	R&N SERVICE de Roberto Nuñez	r_nservice@hotmail,com
2	PS LINE S.A.	lexmark@psline.com.py

Víctor Segovia
PS Line S.A.

R & N SERVICE 0991 842757/0982 155552

Ofertas tardías:

Se deja constancia que no hay oferta tardía en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03.

2. Monto de la oferta:

Monto Total	Oferente 1	Oferente 2
1	Gs. 70	Gs. 76

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente N°	Formulario de Oferta (original)	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Constancia del SIPE	Certificado de Origen, producto y empleo Nacional (si tuviere)
Oferente 1	Presenta	Presenta	Presenta	No presenta
Oferente 2	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Se deja expresa constancia de cuanto sigue:

1. El comité de Evaluación de Ofertas, verificará todos los documentos como activos en la constancia de SIPE y de lo que han sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.
2. Se invitó a los oferentes participantes a revisar las ofertas presentadas, de lo cual no manifestaron ninguna objeción

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da por terminado el mismo siendo las 10:30 horas, se firman ésta acta, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Sra. Gladys Romero
Jefa de Contratación Directa
DUOC N° 2

Sra. Lorena Luraghi.
Directora
DUOC N° 2

Sr. Luis Villanueva
Auditor
Dirección de Auditoria Interna

Víctor Segovia
PD. Luresa

R & N SERVICE